NOTA DCP N° 2907/2023

San Lorenzo, 24 de octubre de 2023

Señor
DR. AGUSTIN ENCINA
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicación y carga de contratos suscriptos para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO AÑO 2023-2024 " ID Nº 432.710;

Aspectos observados:

OBSERVACIONES:

Tema: MONITOREO
Sección: Carga de Datos
Situación: Proceso con monitoreo
Descripción: Considerando que el proceso se encuentra con monitoreo, se indica que no podrá difundirse el contrato remitido.
Comentario: Se indica a la Convocante que las manifestaciones realizadas respecto al monitoreo deben ser remitidas a la Dirección Jurídica de la DNCP.

Ante lo observado, se comunica que se ha realizado la comunicación por el medio pertinente y se cuenta con la providencia a fin del procesamiento del levantamiento del estado de monitoreo.

Elevo la presente a su consideración, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr

Ref.: "PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" PARA ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO AÑO 2023-2024 CONVOCADA POR FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ID N° 432710 (caso 742).

Asunción, 24 de octubre de 2023.

Agréguese al expediente, la Declaración Jurada y los documentos adjuntos remitidos por la convocante **Facultad de Ciencias Médicas / Universidad Nacional de Asunción**, a través del STJE. Remítanse a la Dirección General de Normas y Control para su procesamiento.

Ante mí:

Abg. Ana Laura Cristaldo Florentín
Actuaria

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Armando I. Rojas Sánchez
Juez Instructor

Armando Rojas Sánchez

De:	Armando Rojas Sánchez
Enviado el:	martes, 24 de octubre de 2023 09:08
Para:	Karen Lorena Aguilera Dominguez; Edith Rocio Rodriguez Candia; Andrea Molinas; Andrea Nathalia Manzur Vega; Liz Mariet Godoy
CC:	Ana M. Caceres; Melany Sol Martinez Amarilla
Asunto:	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MONITOREO DEL CC - ID 432.710
Datos adjuntos:	2514_lpn_formulas_1698146728554.pdf; declaraci_n_jurada_lpn_11 _procedimiento_juridico_en_tr_mite_1698146722554.pdf; nota_dncp_lpn_11_2023_ddjj_ 1698146604309.pdf; reso_decano_cuenca_1698146715501.pdf

Buen día,
Por el presente se remite la Declaración Jurada firmada por el representante de la Convocante, y los documentos adjuntos que fueran presentados, a los efectos de procederse al levantamiento del monitoreo del Código de Contratación referente al procedimiento de PROTESTA PRESENTADA POR LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" PARA ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO AÑO 2023-2024 CONVOCADA POR FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ID N° 432710 (caso: 742), conforme al siguiente detalle:

- INDEX S.A.C.I. (ITEM 7)
- PROSALUD FARMA S.A. (ITEM 4)

Atentamente.